

Contrato de prestación de servicio formativo y de suscripción a un préstamo

A fecha 31 de Mayo de 2023

De una parte,

Bernat Aguadé Estivill con DNI 47177000K en representación de BSM GLOBELERS S.L., con CIF B71172134 y dirección fiscal Av. Antoni Gaudí, 5F, 08.192 - Sant Quirze del Vallés (Barcelona),

y de otra parte Leandro Buzeta con número de carnet de identidad 34513011 y dirección olazabal 2256 5 C, Buenos Aires, Argentina mediante "Alumno".

ACUERDAN

Suscribir un contrato de prestación de servicios de formación para el Alumno y de financiamiento del pago. Las estipulaciones del contrato son las siguientes:

1. El alumno declara haber leído y comprendido la información suministrada por BSM GLOBELERS S.L. a través de su web www.bsmexecutive.com y por el resto de canales de comunicación oficiales de la escuela (incluyendo conversaciones por email y teléfono con cualquier empleado de BSM GLOBELERS SL), sobre el curso, sus características y condiciones, servicios, honorarios y modalidades de pago, así como el aviso legal y política de privacidad.

2. El alumno tiene derecho, durante 8 meses a partir de 06/06/2023 (fecha de inicio del curso), a acceder al sistema de enseñanza abierto y a distancia que contrata, así como a sus clases en directo (si se trata de modalidad en Live Streaming) o a la grabaciones de las mismas (en ambas modalidades). También tendrá acceso durante ese periodo a los materiales complementarios, herramientas y tutorías mencionadas en la revista del programa en cuestión, así como a recibir contestación por parte de los profesores a cuantas consultas desee formular sobre las materias específicas del curso. En caso de que el alumno no pueda terminar la formación en dicho plazo, se le ofrecerá un mes de acceso gratuito adicional. Posterior a dicho mes, el alumno deberá abonar una cuota de 75 € mensuales, por cada mes que desee ampliar los accesos y soporte de tutor. Durante el mes de agosto, no hay actividad lectiva, con lo que dicho mes no contabilizará como tiempo consumido por el alumno. Sin embargo, el campus virtual seguirá estando operativo, y por lo tanto, los alumnos que lo deseen podrán aprovechar ese periodo para adelantar con la formación. Es importante remarcar que al ser un mes "no lectivo" los tutores y profesores no estarán disponibles para dar soporte ni responder dudas.

3. El alumno se compromete a satisfacer el importe total de la formación de acuerdo con las condiciones solicitadas y pactadas en este contrato. El importe total del curso es 2550 € de los cuales el Alumno pagará al contado una primera cuota de 318,75 € y la parte restante será convertido en un préstamo con un interés del 0% que el Alumno irá devolviendo a BSM

GLOBELERS SL de la forma establecida en el punto 11 de este contrato. Este préstamo es intransferible, salvo expresa autorización de BSM GLOBELERS S.L.

4. El alumno tiene el derecho de cancelación y devolución durante los primeros 14 días naturales desde la fecha de inicio de la formación (fecha indicada en el punto 2 de este contrato). El reembolso nunca será del importe total, ya que los gastos de gestión y matriculación no podrán ser reembolsados. Dichos importes ascienden a 350 €. Para solicitar el reembolso, debe escribir al e-mail administracion@bsmexecutive.com, dentro del periodo de 14 días establecido, e indicar su interés en cancelar el servicio.

5. Para que El alumno pueda ejercer su derecho a estar informado de cuantas incidencias puedan derivarse del presente contrato, éste comunicará de forma fehaciente cualquier cambio de correo electrónico que efectúe, con el fin de mantener las normales relaciones con él. Dicha comunicación se realizará mediante correo electrónico a administracion@bsmexecutive.com.

6. El alumno reconoce entiende y comprende suficientemente el idioma español y tiene suficientes conocimientos de la lengua castellana, tanto orales como escritos, para realizar el curso que contrata, y que por ello puede asumir el estudio y la preparación de este.

7. El producto contratado es para uso exclusivo del alumno mencionado en este contrato. El alumno no podrá compartir con terceros ningún recurso o acceso al mismo que haya sido facilitado a través de la formación. Entre otros elementos, no se podrá facilitar a ningún tercero el acceso a ninguna grabación que sea propiedad de la escuela. Por lo tanto, se advierte expresamente que el incumplimiento de esta cláusula conlleva la anulación del contrato por parte de BSM GLOBELERS S.L., sin el reintegro del importe del curso y además BSM GLOBELERS SL se reserva el derecho de reclamar daños y perjuicios. El alumno podrá utilizar sus claves desde distintos equipos informáticos, pero no podrá compartirlos con terceros, ni difundir dichas contraseñas por cualquier medio de comunicación, con objeto distinto a la propia utilización por parte del alumno.

8. Si el alumno supera la formación exitosamente, es decir, si su evaluación global es igual o superior a 5/10 o 50%, recibirá un título propio a su nombre que certificará haber superado con éxito la formación contratada. En el caso de suspender (obtener una nota global inferior al 50%), el alumno tendrá derecho a realizar una evaluación complementaria (exámenes de recuperación).

9. BSM GLOBELERS SL informa al Usuario sobre su Política de Privacidad respecto del tratamiento y protección de los datos de carácter personal de los usuarios y clientes que puedan ser recabados por la navegación o contratación de servicios a través de <https://www.bsmexecutive.com/politicas-de-privacidad/>. En este sentido, BSM GLOBELERS SL. garantiza el cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos personales.

10. Las clases en modalidad Live Streaming son grabadas para que los alumnos de dicha modalidad puedan ver la grabación en diferido y para que otros alumnos que realizan la formación en modalidad Online también puedan visualizar esta formación. En las grabaciones aparecerá la imagen de los alumnos que proyecten a través de su web cam y se escuchará sus comentarios que realicen a través del micrófono. Activar el micrófono o la cámara web es totalmente opcional y voluntario. Si deciden hacerlo estarán aceptando que su imagen y voz pueda ser visualizada y oída por otros alumnos de la escuela. Estas grabaciones normalmente se usarán durante un periodo de entre 6 meses y 1 año pero podría ser que se estuvieran mostrando a otros alumnos durante un periodo de tiempo mayor. En ningún caso un alumno o antiguo alumno podrá solicitar que se elimine la grabación durante un periodo de dos años desde la fecha en la que la grabación tuvo lugar.

11. El Alumno mediante este contrato está contratando también un préstamo por valor de 2231,25 € con un interés del 0 %, que se devolverá en 7 cuotas mensuales de 318,75 € cada una. El dinero quedará prestado en el momento de firma del presente contrato y ambas partes acuerdan también que el dinero será usado en el momento de la firma del presente contrato para el pago de la formación contratada. La primera cuota se deberá pagar 30 días después de la firma del presente contrato. Posteriormente, cada mes transcurrido el Alumno deberá pagar una cuota adicional hasta haber devuelto la totalidad del importe prestado. El pago de las cuotas solo podrá hacerse a través de uno de los métodos de pago facilitados por BSM GLOBELERS SL. En el supuesto caso de que haya un retraso de más de 5 días en el pago de una cuota, el Alumno deberá pagar una penalización de 30 € por los gastos de control y gestión correspondientes. En el caso de que haya retrasos superiores a 10 días en el pago de una cuota, entonces se aplicará un interés del 2,5 % mensual por el importe debido. Este préstamo solo podrá ser cancelado durante los primeros 14 días desde la fecha de inicio de la formación. Posteriormente, el préstamo no podrá ser cancelado y por lo tanto el Alumno deberá devolver todas las cuotas en el plazo establecido, incluso en el supuesto en el que el Alumno abandone la formación antes de terminarla (independientemente de cuál sea el motivo del abandono). La fecha de inicio de la formación queda definida en el punto 2 de este contrato.

Las Partes manifiestan su conformidad con el presente Contrato, que otorgan y firman a continuación:

Bernat Aguadé Estivill



Leandro Buzeta

DocuSigned by:


Leandro Buzeta
C4B1120E4D8D4C6...

A continuación se debe adjuntar un archivo con las imágenes de su carnet de identidad (ambas caras) o pasaporte. Debe ser el mismo número de documento identificativo que el introducido en el inicio del contrato.





REPUBLICA ARGENTINA - MERCOSUR
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE

Apellido / Surname
BUZETA



Nombre / Name
LEANDRO

Sexo / Sex
M

Nacionalidad / Nationality
ARGENTINA

Ejemplar
B

Fecha de nacimiento / Date of birth
04 MAY / MAY 1989

Fecha de emisión / Date of issue
04 FEB / FEB 2014

Fecha de vencimiento / Date of expiry
04 FEB / FEB 2029

FIRMA IDENTIFICADO / SIGNATURE

Documento / Document

34.513.011

Trámite N° / Of. ident.
00243988840
7006



DOMICILIO: AV. MITRE 1800 9 A - AVELLANEDA - AVELLANEDA
BUENOS AIRES
LUGAR DE NACIMIENTO: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Cr. A. Florencio Randazzo
Ministro del Interior

PULGAR